



## COMUNICADOS

### **Autores, músicos y artistas unen sus fuerzas**

**Fecha: 29-01-2004**

Cerca de treinta organizaciones se reunirán en Madrid  
Autores, músicos y artistas unen sus fuerzas

Madrid, 27 de enero de 2004. Desde hace casi tres años viene fraguándose la creación de lo que aspira a ser una sola voz para los autores, los músicos y los artistas: la Red Estatal de Organizaciones Autorales (REOA). Los días 13 y 14 de febrero esta red por fin será una realidad. La sede madrileña de la Sociedad General de Autores (SGAE) acogerá durante estas dos jornadas el Congreso Constituyente de la REOA, en el que van a participar los delegados de una treintena de organizaciones de ámbito estatal, provincial y autonómico que representan al colectivo de creadores musicales de todo el país.

REOA nace con el objetivo de defender desde un frente único, dinámico y más sólido los intereses comunes de los creadores, denunciando y reclamando el fin de los graves problemas por los que atraviesan los profesionales de la creación musical. Dialogo, negociación y denuncia serán los tres pilares sobre los que se edificará el futuro de esta red. Uno de los párrafos de su Manifiesto cita textualmente "Queremos vivir en el presente, no en el pasado, y exigimos hacerlo preparando el futuro. Para que esto sea posible será necesario que los distintos agentes de la industria, las instituciones, la Administración y la sociedad reconozcan nuestro trabajo y el papel que como motores de la actividad cultural del país desempeñamos. Y, también, consideren a la cultura como la única garantía de estabilidad, progreso y entendimiento entre los pueblos."

La Red aspira a convertirse en portavoz de las graves consecuencias para el sector que se desprenderían de la reforma -que algunos propugnan- de la Ley de Propiedad Intelectual (LPI), de la "aceptación" general (sociedad y administración) de la piratería o de la controversia generada por la aplicación del canon a los CD's y DVD's vírgenes. Abogará, por otro lado, por la elaboración de un contrato tipo para los autores y la obtención de un régimen fiscal especial que ponga fin a la precaria situación laboral de los mismos.